

DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, HORAS Y/O ACTIVIDADES OFICIALES O PRIVADAS Y DOMICILIO CONSTITUIDO

Declaración jurada de..... DNI N°..... CICLO LECTIVO
 Domicilio..... Teléfono..... Correo electrónico.....

DISTRITO - DIRECCIÓN Servicio Educativo	CARGO	SITUACIÓN DE REVISTA	Cantidad Hs.Cátedra			Cantidad Módulos			Toma de Posesión Acto Adminis	HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (1)						CONFORMIDAD del Superior Jerárquico
			T	P	S	T	P	S		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	

(1) Consignar hora en que empieza y termina cada clase o cargo. La conformidad del superior jerárquico será completada en copia a solicitud de la autoridad ante quien se presenta la declaración jurada.
 Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces. Asimismo me notifico que cualquier falsedad u omisión dará motivo a las sanciones disciplinarias previstas en el Estatuto del Docente como así también estoy obligado a declarar dentro de las 48 hs. cualquier modificación que se produjera en el futuro con relación a cargos y/o actividades.

FECHA DE PRESENTACIÓN: FIRMA DEL AGENTE.....
 ACLARACIÓN.....

Declaración de Cargos/Horas/Módulos con Licencia sin sueldo

Institución	Cargo /horas/módulos	Situación de Revista (T.P.S.)	Si es privado consignar Sub. o no Subv.)	Cantidad de horas cátedra según planillas mecanizadas y/o recibos de sueldos	Período de Licencia otorgado. Consignar fecha desde y hasta

BENEFICIO DE JUBILACIÓN NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL, PENSIÓN O RETIRO

LEY	IMPORTE	CARGO EN QUE OBTUVO LA JUBILACIÓN

ACTIVIDADES PRIVADAS (Profesión, arte oficio o cualquier otra actividad privada)

Apellidos y nombres aclarados

.....
 Firma del Declarante

Recibida la presente declaración a los

.....
 Firma del Jefe de la Repartición o Establecimiento en que se entregue

INSTRUCCIONES

1º Esta declaración debe ser llenada por quien acumule más de un cargo público de los comprendidos en el Régimen de incompatibilidades, o bien si a un cargo público se acumula jubilación, pensión o retiro. Asimismo debe hacerlo quien acumule más de seis horas de clase o actúe en más de un Establecimiento.

2º En concordancia con lo anterior debe detallar todos los puestos que ocupe.

- a) En reparticiones Nacionales.
- b) En Reparticiones Provinciales.
- c) En Reparticiones Municipales.
- d) En Reparticiones Autónomas.
- e) En Dependencias del Poder Judicial o Legislativo de la Nación o de las Provincias.
- f) En los establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial – Ley 13047 – y en la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, incluso la representación patronal o del personal.

3º Si pertenece a más de una Repartición o Establecimiento dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, debe presentar su declaración ante aquel en que perciba mayor remuneración e informará por escrito a los demás de la declaración jurada.